

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-6101 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2021/4617D.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 28 de junio de 2021, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la FUNDACIÓN AMIGÓ (G81454969), por importe máximo de sesenta y dos mil (62.000,00) euros, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2021 de varios proyectos sociales dirigidos a la población infantil y juvenil de Torrelavega, que tienen un presupuesto de ejecución de 245.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 29 de junio de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/6101](#)

CVE-2021-6101